

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA ARIBRIT CIA.LTDA. 11 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Machala, a los once días del mes de marzo del dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía AGRICOLA ARIBRIT CIA. LTDA., ubicada en la Ciudadela La Carolina calle Segunda Vehicular y San Vicente de Paúl, siendo las 15H30 y encontrándose presente la totalidad del capital social, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, amparado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, a continuación la Secretaria, elabora la lista de los socios presentes:

María José Arias Brito, dueña de 200 participaciones de UN DÓLAR cada una, (USD\$ 200,00) y Cristina Nicole Arias Brito, dueña de 200 participaciones de UN DÓLAR cada una, (USD\$ 200,00), los mismos que constituyen el cien por ciento de capital suscrito pagado, con el objeto de celebrar la junta General Ordinaria de socios para tratar los puntos materia de la convocatoria, la misma que se realizó mediante comunicación escrita y notificada a cada uno de los socios al tenor de lo siguiente: "Machala 03 de Marzo del 2016; señores socios de AGRICOLA ARIBRIT CIA. LTDA.; presente: De mis consideraciones: Por cuanto se debe cumplir con el requerimiento de los organismos de control en lo que tiene relación a la revisión y aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al periodo 2015, se convoca a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS para el día Viernes 11 de marzo de 2016, a las 15:30, en el domicilio de la compañía ubicada en ubicada en la Ciudadela La Carolina calle Segunda Vehicular y San Vicente de Paúl de la ciudad de Machala", aprobando igualmente por unanimidad tratar el único punto del orden del día:

**Uno)** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente. **Dos)** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario. **Y Tres)** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al periodo 2015.

Actúa como Presidente su titular María José Arias Brito y como secretaria la Ing. Ivanna Chávez, una vez que por secretaria se constata el quórum legal, el Presidente declara la Junta y de inmediato dispone que se pase a considerar el primer punto del orden del día.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente de la empresa y que corresponde al ejercicio económico del año 2015, exponiendo sus principales funciones y destacando el fiel cumplimiento de sus obligaciones frente a los organismos de control, tanto en lo societario, administrativo y laboral. Después de escuchar el informe del gerente los asistentes deliberan y lo aprueban por unanimidad.

Acto seguido se da lectura el informe de Comisario Ing. Gonzalo Chávez Cruz el mismo que luego de sus análisis, los socios presentes en la sala, consideran que el informe se ajusta a los reglamentos dictados para efecto y lo aprueban por unanimidad.

Como tercer punto de la agenda consta, conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de Diciembre de 2015, para lo cual el Ing. José Maza Iñiguez hace una explicación general de las cuentas, luego los socios presentes proceden a analizar y a deliberar sobre el mismo, considerando que los saldos producto del movimiento económico y financiero del ejercicio económico del año 2015, presentado en el Estado de Situación Financiera reflejan la real situación de la empresa por lo que es aprobado con el voto salvado del Gerente.

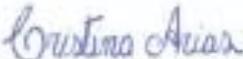
Acto seguido el Gerente expone que el resultado económico del ejercicio económico del año 2015, el mismo que reflejo una utilidad del ejercicio de USD \$ 87.345,70 de las cuales se repartió a los trabajadores USD \$ 13.101,86.

Los socios presentes en la sala luego de conocer la información financiera del periodo 2015, ratifican los asientos contables relativos a los resultados.

Una vez que se agotaron los puntos a tratar en la presente Junta, el Presidente declara concluida la junta a las 16H15, del día arriba indicado.

Para constancia de lo actuado firman a continuación los socios presentes en la sala.

  
María José Arias Brito  
Socio-Presidente

  
Cristina Nicole Arias Brito  
Socio-Gerente